

**ACTA DE EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR
 INVITACION ABIERTA No. 009 – 2024**

OBJETO: “Prestar los servicios de vigilancia que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armamento (letal), medios tecnológicos y equipo de comunicación, para los predios de propiedad de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN de la siguiente manera: Un (1) servicio de vigilancia veinticuatro (24) horas de lunes a domingo con armamento (letal) y equipo de comunicación, un (1) servicio de vigilancia como recorredor motorizado veinticuatro (24) horas, de lunes a domingo con armamento (letal) y equipo de comunicación y un (1) servicio de vigilancia como recorredor motorizado ocho (8) horas nocturno, de lunes a domingo con armamento (letal) y equipo de comunicación. Estos tres (3) servicios se prestarán en el predio en el Antiguo Vertedero de Navarro.”.

En Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, el comité evaluador designado mediante memorando de fecha (11) de octubre del 2024, a saber: HAROLD GARCIA SILVA, Coordinador Jurídico, NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Contadora, ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA- Coordinadora Administrativa, se reunieron en la oficina de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION con el fin de evaluar las propuestas presentadas, de acuerdo con las condiciones de la invitación abierta No. 009-2024.

En presencia de los integrantes del comité evaluador, se evidenció que, dentro del cronograma de la invitación abierta, se presentaron las siguientes propuestas en sobre cerrado con los siguientes rótulos: Proponente **SEGURIDAD SERVICPODER LTDA** - NIT: 900.369.097-3 con numero de radicado 20241600017412 de fecha 10-10-2024 y hora de recibido 08:57 am, y el Proponente **PROTEVIS LTDA** con NIT. 860.526.793-0 recibido el día diez (10) de octubre del 2024, con numero de radicado 20241600017422 y hora de recibido 09:43 am.

Se realiza la apertura del sobre de manila, donde se evidencia la propuesta correspondiente al proponente **PROTEVIS LTDA**, evidenciando que las hojas de la propuesta se encuentran foliadas. se constató que son 307 Folios.

Se procedió abrir la propuesta correspondiente a la empresa **SEGURIDAD SERVICPODER LTDA**, evidenciando que las hojas de la propuesta se encuentran foliadas de manera preimpresa y manual y una vez verificado el número de folios, se constató que son 0440 Folios.

Por lo anterior, se presentaron dos (2) ofertas dentro del término establecido en el cronograma según invitación abierta.

1) PROPONENTES

EMPRESA:	PROTEVIS LTDA
NIT:	860.526.793-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO CAS CASTILLO

EMPRESA:	SEGURIDAD SERVICPODER LTDA
NIT:	900.369.097-3
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON BASTIDAS GARZON

Una vez revisado los requisitos habilitantes de la Invitación Abierta, se evidenció lo siguiente

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVICPODER LTDA		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
10.2	Carta de Presentación de la Propuesta: Deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en este documento como Anexo 1, se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento	X		-Folio 001	X		-Folio 003-004*

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVIDPODER LTDA		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	que no se encuentra incurso en inhabilidad, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal						
10.3	Certificado de Existencia y Representación Legal: Deberá allegarse con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha límite para presentar propuestas. El objeto Social de las Personas Jurídicas deberá estar relacionado con actividades relacionadas con el objeto del contrato a celebrar. Las personas jurídicas deberán acreditar una constitución superior a dos (2) años de anticipación a la fecha máxima para entrega de propuestas, y deberá tener una duración mínima equivalente al plazo del contrato más dos (2) años	X		-Folio 002 Expedida el 02-10-2024	X		Folio 0006 - 0011 Expedida 07-10-2024 *
10.4	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa: En el caso que el certificado de existencia y representación legal contenga alguna limitación en la representación de la misma o exista cualquier exigencia legal o limitación estatutaria, el representante legal de la persona jurídica debe demostrar mediante el documento correspondiente, que está autorizado por la junta de socios u órgano societario competente para comprometer, ofrecer, contratar por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato correspondiente	X		-Folio 003- Se evidencia las facultades sin ninguna limitación*	X		-Folio 0008 Se evidencia las facultades sin ninguna limitación *
10.5	Estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales: El proponente como persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. El proponente deberá incluir copia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal o contador público independiente, acompañado de los Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de contadores, la cual deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		-Folio 036 Aporta Certificación de PAZ Y SALVO POR EL PAGO DE APORTES REALIZADOS POR LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES.* -Folio 037 copia Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores Folio 038 copia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal.*	X		-Folio 0014 -0017 Se evidencia certificado de pago a la seguridad social y copia cedula, Tarjeta Profesional, Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores *
10.6	Registro Único de Proponentes (RUP): La proponente persona jurídica deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes - RUP, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas y debe estar renovado y en firme	X		-Folio 07 a 034 Expedido el 08-10-2024- renovado el 02-04-2024 *	X		-Folio 0019 a 0095 Expedido el 07-10-2024- renovado el marzo 18-2024*
11	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS						
11.1	EXPERIENCIA PROBLEBLE. Se exigirá una experiencia probable en servicios de vigilancia de mínimo cinco (5) años, lo cual se acreditará como mínimo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados con objetos similares al objeto a contratar y modalidades de los servicios requeridos, entendiéndose como la prestación de		X	-Folio 039 a 045 El proponente solo acredita experiencia de 4 años y 10 meses. <u>Debe subsanar</u> , presentando certificación de	X		-Folio 099 a 0111 Acredita experiencia de 12 años.

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVIDOPDER LTDA		
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	servicio de vigilancia y seguridad privada. Se tendrá en cuenta las certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor de la propuesta económica de la presente invitación.			experiencia vigilancia como mínimo 5 años.			
11.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EL PROPONENTE. El proponente deberá anexar copia de la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al momento de la presentación de la propuesta y extenderse por el tiempo de ejecución del contrato que se pretende suscribir con EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION. En el evento de encontrarse en trámite la renovación de la licencia de funcionamiento deberá anexar copia de la certificación de dicho trámite, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En todo caso a la fecha de adjudicación en caso de resultar favorecido el oferente deberá tener vigente su licencia de funcionamiento por el tiempo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	X		-Folio 058 prorroga licencia de funcionamiento hasta el 06 de septiembre 2028*	X		-Folio 223 a 224 Prorroga licencia de funcionamiento hasta el 22 de marzo del 2028 *
11.3	DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. La empresa oferente deberá presentar una relación detallada de los equipos de propiedad del proponente utilizados por la compañía, tales como armas (letal), radios de comunicación y demás equipos de seguridad, indicando las características, generales de los mismos. Documento que describa la organización con sus respectivos manuales de funciones y procedimientos actualizados. Las constancias de las capacitaciones impartidas a los vigilantes y supervisores propuestos	X		-Folio 062 a 130 Documento operativo -Folio 179 192 Relación detallada de comunicación y armamento.	X		-Folio 0150 a 0165 procedimientos de la entidad. -Folio 0166 a 0167 Relación detallada de radios de comunicación * -Folio 0168 Relación detallada de comunicación y armamento. * -Folio 169 a 174 Capacitación personal vigilancia
11.4	OPERATIVIDAD DEL SERVICIO: Se requiere que el proponente cuente con la autorización para operar por parte de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada como principal, agencia y/o sucursal en la ciudad de Santiago de Cali, la cual debe anexar junto con su oferta. Igualmente debe presentar junto con su oferta, una certificación de su representante legal en la que se comprometa a mantener vigente la licencia durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, en el caso que se venza la licencia durante la ejecución del contrato.		X	-Folio 053 se evidencia que tiene sucursal en la Ciudad de Cali.* No presenta Certificación de operatividad. <u>Debe subsanar</u>	X		-Folio 0186 se evidencia que la oficina principal en la ciudad de Cali.* -Folio 0114 Certificación vigencia licencia*
11.5	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, fotocopia de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de la vigilancia por errores de puntería en uso de armas (letal) de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada	X		-Folio 131 a 158*	X		-Folio 0194 a 0206*
11.6	CERTIFICACIONES DE SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD: El oferente deberá acreditar Certificados de Aseguramiento de Calidad expedido por un ente Certificador a nivel nacional en ISO 28000 ó ISO 9001 y acreditar ISO 18788.	X		-Folio 161. Se evidencia certificación ISO 18788 con fecha de vencimiento 2025-01-27*.	X		-Folio 209. Se evidencia certificación ISO 28000 con fecha de vencimiento 2025/09/05.* -Folio 208. Se evidencia certificación ISO 1878

		PROTEVIS LTDA		SEGURIDAD SERVIDPODER LTDA		
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
			-Folio 159. Se evidencia certificación ISO 28000 con fecha de vencimiento 2026-09-21*. -Folio 160. Se evidencia certificación ISO 9001 con fecha de vencimiento 2026-09-21*.			con fecha de vencimiento 06/09/2025*
11.7		X	-Folio 163 Compromiso de equipo de trabajo. * -Folio 275 documentos coordinador de servicio - Folio 221 – 264 personal de vigilancia ofrecido * - Folio 253 – 264 personal de supervisión. *	X		-Folio 0211. Se evidencia certificación equipo de trabajo.* Folio 0213. Se evidencia documentos relación de vigilante y supervisor * -Folio 0239 licencia de uniformes. -Folio 314. Se relaciona certificación coord. Del servicio, HV, certificaciones. *
12	ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA					
12.1	INDICADORES FINANCIEROS					
		X	-Folio 206 – 214 * No coincide con lo reportado en el RUP	X		-Folio 0216 a0232* estado de resultados y el estado de cambio en el patrimonio

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVICIOPODER LTDA		
	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
Declaración de renta de último año gravable 2023	X		-Folio 215 *	X		-Folio 0215*
Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público y del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores.	X		-Folio 216-220 *	X		Folio 0233 a 0238*

La entidad procedió a la verificación de los requisitos emitidos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que a los proponentes **PROTEVIS LTDA Y SEGURIDAD SERVICIOPODER LTDA**, debe otorgarse un plazo prudencial mediante Adenda No. 3, a fin de allegar mediante correo electrónico comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co, los requisitos habilitantes que no fueron presentados en la propuesta y que son subsanables de acuerdo al numeral 10 de la Invitación Abierta No. 009-2024 y que a la letra dice:

10.- REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS A PRESENTAR Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los requerimientos incluidos a continuación son habilitantes, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de **HABILITADOS O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR**, dependiendo del cumplimiento de los mismos.

Serán subsanables las deficiencias de los documentos presentados para demostrar el cumplimiento de los requisitos formales. No podrán subsanarse asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. Serán subsanables los documentos que no requieren puntaje, por lo tanto, se rechazará la propuesta que no adjunte los documentos que sean susceptible de calificación.

Que de acuerdo a la Resolución No. 100.0.27-117 del 22 de diciembre de 2016 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación el proceso de liquidación de Emsirva ESP en Liquidación", establece en el Capítulo Tercero- Artículo 18 proceso de evaluación: "La evaluación se efectuará atendiendo el plazo que para tal fin haya sido estipulado en los términos de referencia o invitaciones, periodo durante el cual se podrá solicitar a los oferentes la realización de las aclaraciones que se consideren pertinentes, lo que no implica la posibilidad de mejorar o modifica la oferta. El periodo de duración de la evaluación podrá ser ampliado por disposición interna de la entidad, debiendo comunicarse este hecho a los oferentes."

PROTEVIS LTDA

El proponente debe subsanar lo siguiente:

1.- Se requiere la expedición de una certificación por el Revisor Fiscal, que explique cuales son los indicadores de la empresa, teniendo en cuenta que hay una diferencia entre los estados financieros y la información financiera reportada en el Registro único de proponentes (RUP), haciendo sus respectivas correcciones si hay lugar a ello.

2.- Debe allegar una certificación de su representante legal en la que se comprometa a mantener vigente la licencia durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, en el caso que se venza la licencia durante la ejecución del contrato.

3.- El proponente solo acredita a Folio 039 a 045 experiencia de 4 años y 10 meses. Debe subsanar, acreditando experiencia en vigilancia como mínimo 5 años.

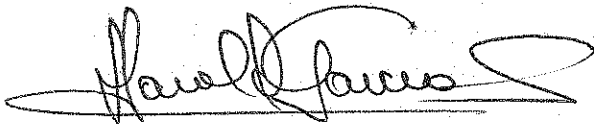
SERVIGPODER LTDA

1.- Debe subsanar, allegando a la entidad el estado de resultados y el estado de cambio en el patrimonio. Lo anterior según Folios 0216 a 0232. Esto referente a los Estados Financieros aportados.

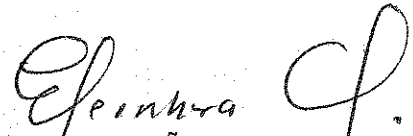
En consecuencia, se hace necesario continuar con el proceso de evaluación por parte del comité evaluador teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución No. 100.0.27-117 del 22 de diciembre de 2016.

Que la ampliación del plazo del término del proceso de evaluación de las propuestas, conlleva necesariamente a la modificación del cronograma de la Invitación Abierta No. 009-2024, mediante Adenda No. 3.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del 2024.



HAROLD GARCÍA SILVA
Coordinador Jurídico



ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA
Coordinadora Administrativa



NELCY MONDRAGON ALVAREZ
Contadora